



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

**REF.: Fija aranceles de matrícula para el año
2019, Campus Casa Central Valparaíso.**

DECRETO DE RECTORIA N°015/2019

VALPARAISO, 09 de enero de 2019

VISTOS:

- 1° Lo propuesto por el señor Vicerrector Académico;
- 2° Lo dispuesto en el artículo 58, letras a) e i), del Estatuto de la Universidad, de fecha 29 de abril de 1992;
- 3° El Decreto de nombramiento del Rector, N°01/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018;
- 4° Las facultades que me confiere el Estatuto de la Universidad.

DECRETO:

- 1° Fijanse los siguientes aranceles para el año 2019, Campus Casa Central Valparaíso:

CARRERA	AÑO DE INGRESO AL PLAN O CARRERA	ARANCEL ANUAL
Programas de Doctorado:	2019	\$ 4.890.000.-
	2018	\$ 4.890.000.-
	2017	\$ 4.890.000.-
	2016	\$ 4.890.000.-
	2015	\$ 4.890.000.-
	2014 o anteriores	\$ 4.810.000.-
Programas de Magíster en Ciencias:	2019 y anteriores	\$ 4.370.000.-
Ingeniería Civil Plan Común, Ingenierías Civiles e Ingeniería Comercial	2019	\$ 4.370.000.-
	2018	\$ 4.370.000.-
	2017	\$ 4.370.000.-
	2016	\$ 4.370.000.-
	2015	\$ 4.370.000.-
	2014	\$ 4.290.000.-
	2013 o anteriores	\$ 4.220.000.-



/



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

D.R. N°015/2019

Arquitectura:	2019 y anteriores	\$	3.990.000.-
Ingenierías, Químico y Construcción Civil:	2019	\$	3.670.000.-
	2018	\$	3.670.000.-
	2017	\$	3.670.000.-
	2016	\$	3.670.000.-
	2015	\$	3.670.000.-
	2014 o anteriores	\$	3.600.000.-
Ingenierías de Ejecución:	2019 y anteriores	\$	3.090.000.-
Licenciaturas en Ciencias:	2019 y anteriores	\$	3.090.000.-

- 2° Establézcase un valor de \$ 85.500.- (ochenta y cinco mil quinientos pesos) como Arancel Básico Semestral de Matrícula.
- 3° Fijase un valor de \$ 87.000.- (ochenta y siete mil pesos) por crédito semestral a los alumnos regulares que cursen asignaturas correspondientes al Tercer Período 2019.
- 4° Fijase un valor de \$ 157.000.- (ciento cincuenta y siete mil pesos) por crédito semestral para los alumnos especiales de asignaturas.
- 5° Fijase los siguientes aranceles para los alumnos extranjeros:

Carrera	Año de Ingreso al Plan o Carrera	Arancel Anual (US\$)
Programas de Doctorado	2019 y anteriores	US\$ 9.180.-
Programas de Magíster	2019 y anteriores	US\$ 7.344.-
Carreras de Pregrado	2019 y anteriores	US 7.344.-

..I



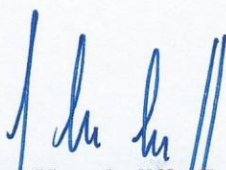


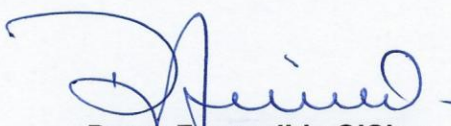
UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

D.R. N°015/2019

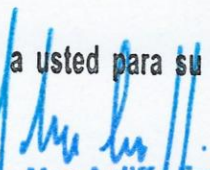
- 6° Fijase un valor de US\$ 180.- (ciento ochenta dólares) por crédito semestral para extranjeros como alumnos especiales de asignatura.
- 7° Fijase para los alumnos extranjeros una cuota de inscripción básica de US\$ 300 (trescientos dólares).

Comuníquese, publíquese y archívese,


Jerome Mac Auliffe Franklin
Secretario General


Darcy Fuenzalida O'Shee
Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento


Jerome Mac Auliffe Franklin
Secretario General

Distribución:

1. Rectoría
2. Vicerrectoría Académica
3. Vicerrectoría Asuntos Económicos y Administrativos
4. Secretaría General
5. Contraloría General
6. Dirección Gral. Planificación y Desarrollo
7. Dirección General de Docencia
8. Dirección Gral. Investigación, Innovación y Postgrado
9. Dirección General de Finanzas
10. Dirección General Comunicaciones
11. Dirección de Estudios
12. Relaciones Estudiantiles
13. Dirección de Finanzas
14. Dirección de Admisión
15. Dirección de Presupuesto
16. Campus y Sedes

